



DECRETO N°

3594

TEMUCO,

07 NOV. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°557 de fecha 24 de Febrero del 2016 que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa Centro de la Mujer.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4087 del 14 de Noviembre del 2015, que aprueban y desagregan el Presupuesto Municipal para el año 2016.
3. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar actividades comunitarias, enmarcadas dentro del plan de acción del Programa Centro de la Mujer generando actividades informativas, de capacitación y orientación en el ámbito de Prevención de Violencias Contra Las Mujeres, en la comuna.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la ejecución de la actividad de **SEMINARIO " IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN EL ABORDAJE Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES"** la que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	SEMINARIO " IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN EL ABORDAJE Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES"
A quienes va dirigido	Carabineros de Chile, que se desempeñan en la región de la Araucanía.
Objetivo General de la Actividad	Sensibilizar/concientizar a los, Carabineros que se desempeñan profesionalmente sobre la importancia de participar en un proceso que posibilite acciones de coordinación para la protección y prevención de las violencias contra las mujeres.
Objetivo Especifico de la Actividad	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer experiencias de coordinación intersectorial en el abordaje y prevención de las violencias contra las mujeres.• Difundir oferta programática institucional en torno a las violencias contra niñas y mujeres.
Cobertura Estimada	Cobertura de 120 Personas aproximadamente.
Gasto programado	\$300.000.- Destinado a servicio de Coffe Breack.
Registro de la actividad	Registro de Fotográfico, lista de asistencia.
Fecha de la ejecución	9 de Noviembre 2016.-
Lugar actividad	Octava comisaria Carabineros de Chile, de la ciudad de Temuco.

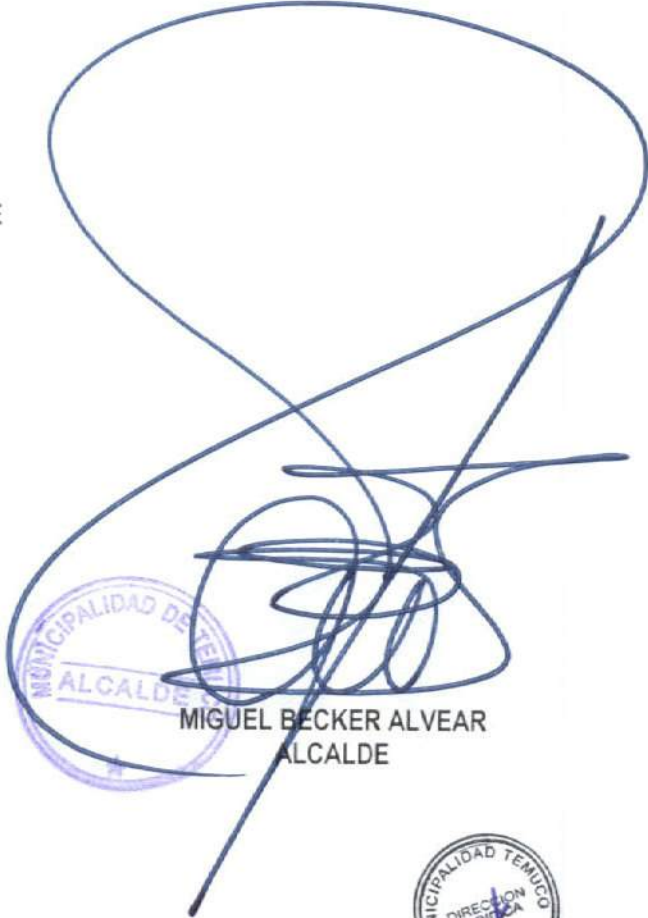
DAE 117 4152.-

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$ 300.000- a cuenta extrapresupuestaria N° 214.05.06.001.002, "Programa Centro de la Mujer"

3. La contratación de estos servicios, se regirá bajo la normativa de compras públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

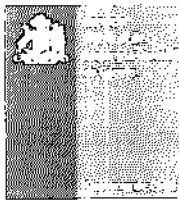


HFV/ XCS/ CRC



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Seguridad Ciudadana.
 - Centro de la Mujer
 - Oficina de Partes



Temuco



SEMINARIO " IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN EL ABORDAJE Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES"

Objetivos:

- Dar a conocer experiencias de coordinación intersectorial en el abordaje y prevención de las violencias contra las mujeres.
- Difundir oferta programática institucional en torno a las violencias contra niñas y mujeres.

PROGRAMA

09:00	Acreditación	
09:15	Palabras de Bienvenida	General Christian Franzani Fuentes Jefe de la Novena Zona de Carabineros de La Araucanía Bárbara Eytel Pastor Directora Regional SERNAMEG Araucanía
09:30	Primera Exposición Delitos Sexuales contra las Mujeres	Miguel Angel Velásquez Droguet Fiscal Adjunto de Temuco
10:15	Segunda Exposición Experiencia de Trabajo Intersectorial de la Tenencia de Familia.	Teniente Constanza Díaz Sierpe Tenencia de Familia e Infancia Araucanía
11:00	Café	
11:30	Tercera Exposición Coordinación Intersectorial y Descripción del Piloto de la Pauta de Evaluación de Riesgo Unificada.	Alicia Candia Molina Asesora Jurídica en Violencias contra las Mujeres Unidad Nacional en Violencias contra las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
12:15	Panel Oferta Programática para Niñas y Mujeres que viven Violencia	Eduardo Labarca Jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de Temuco Policía de Investigaciones de Chile Ximena Oñate Ávila Directora Regional Servicio Nacional de Menores Bárbara Eytel Pastor Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
13:30	Evaluación del Seminario	
14:00	Cierre	

FLUJO PRESUPUESTARIO APOORTE SERNAM CENTRO DE LA MUJER AÑO 2016

ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ítem
GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.906.556	5.506.556	11.813.112
Honorarios Coordinadora											953.837	953.837	2.861.511
Honorarios Psicóloga											836.180	836.180	2.508.540
Honorario Asistente Social											836.180	836.180	2.508.540
Honorario Asistente Social											836.180	836.180	2.508.540
Honorarios Abogado/a											928.240	928.240	2.784.720
Honorario Abogada Media Jornada											534.055	534.055	1.602.165
Monitor/a											490.942	490.942	1.472.826
Monitor/a											490.942	490.942	1.472.826
Honorarios Profesional											300.000.-		300.000
30 GASTOS EN ADMINISTRACIÓN													
37.- Servicios de Seguros												333.000	333.000
GASTOS OPERACIONALES	0	0	0	0	0	0	10.000	75.519	123.285	123.101	4.787.729	358.000	5.477.634
42.- Alimentos y bebidas											1.874.373		1.874.373
43.- Materiales de Uso y Consumo									184				184
45.- Gastos de Traslados								66.519	113.101	113.101	113.101	25.000	429.822
46.- Publicidad y Difusión											2.000.255		2.000.255
47.- Servicios Generales							10.000	10.000	10.000	10.000			40.000
48.- Servicios Técnicos y profesionales											800.000		800.000
TOTAL MENSUAL	0	0	0	0	0	0	10.000	75.519	123.285	123.101	9.094.030	5.864.556	17.290.746